

Presidente:

D. Ernesto López Gómez

Secretaria:

D^a. María Luz Cacheiro González

Vocales:

D. Emilio Álvarez Arregui

D. Ernesto Colomo Magaña

D^a. María Ángeles Pascual Sevillano

En Madrid, a 26/06/2025 reunidos el profesorado reseñado al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 324.08 (Convocatoria 5/2025) de Profesor Ayudante Doctor correspondiente al Área de Conocimiento Didáctica y Organización Escolar del Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación, convocada por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 18 de marzo de 2025, publicado en el BICI de 19 de marzo de 2025 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Anexo III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se incluyen en el ACTA*

1	FORMACIÓN (hasta 2 puntos)
1.1	<p>Por calificaciones del expediente académico (hasta 0,5 puntos) Aprobado: 0,20 puntos, Notable: 0,30 puntos, Sobresaliente: 0,40 puntos, MH: 0,50 puntos Educación y Filología Inglesa/Estudios Ingleses Otras titulaciones: con factor de reducción (dividido por 2)</p>
1.2	<p>Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado (hasta 0,5 puntos) Educación (Magisterio - mención inglés): 0,50 puntos Educación y Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,40 puntos</p>
1.3	<p>Por adecuación de los estudios de doctorado (hasta 0,5 puntos) Educación: 0,50 puntos Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,40 puntos</p>
1.4	<p>Por adecuación de la formación de posgrado (hasta 0,5 puntos) Máster Universitario Oficial: Educación: 0,50 puntos Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,40 puntos Títulos propios (experto, especialista, máster) Educación y Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,10 puntos [hasta 0,25 puntos]</p>
2	DOCENCIA (hasta 3 puntos)
2.1	<p>Por docencia universitaria con la metodología a distancia (hasta 1,5 puntos) Perfil: 0,50 puntos x curso a tiempo completo DOE: 0,40 puntos x curso a tiempo completo [hasta 1 punto] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,20 puntos x curso a tiempo completo [hasta 0,70 puntos] Titulaciones oficiales</p>
2.2	<p>Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente (hasta 1 punto) Perfil: 0,40 puntos x curso a tiempo completo DOE: 0,30 puntos x curso a tiempo completo [hasta 0,75 puntos] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,10 puntos x curso a tiempo completo [hasta 0,50 puntos] Titulaciones oficiales - Beca Predoctoral y Posdoctoral (Educación y Filología Inglesa): 0,05 puntos x año</p>
2.3	<p>Otras actividades docentes (hasta 0,5 puntos) Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses - Tutoría-UNED: 0,20 puntos por curso académico - Formación reglada no universitaria, Formación de posgrado (títulos propios): 0,10 puntos por curso académico - Cursos de formación permanente del profesorado, extensión universitaria, ...: 0,05 puntos por unidad</p>

3	INVESTIGACIÓN (hasta 4 puntos)
3.1	<p>Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar (hasta 2 puntos)</p> <p><u>Libros</u> [ranking general SPI] Perfil investigador: 0,50 puntos DOE: 0,25 puntos [hasta 0,50 puntos] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,15 puntos [hasta 0,30 puntos]</p> <p><u>Capítulos</u> [ranking general SPI] Perfil investigador: 0,10 puntos DOE: 0,05 x capítulo [hasta 0,30 puntos] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,03 x capítulo [hasta 0,30 puntos]</p> <p><u>Artículos</u> [JCR-SSCI y SJR] Perfil investigador: 0,40 puntos DOE: 0,30 puntos [hasta 0,50 puntos] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,15 puntos [hasta 0,30 puntos]</p>
3.2	<p>Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos (hasta 1 punto)</p> <p><u>Libros</u> [otros indicios de calidad] Perfil investigador: 0,25 puntos DOE: 0,15 puntos [hasta 0,25 puntos] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,10 puntos [hasta 0,15 puntos]</p> <p><u>Capítulos</u> [otros indicios de calidad] Perfil investigador: 0,10 puntos DOE: 0,03 puntos [hasta 0,20 puntos] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,02 puntos [hasta 0,10 puntos]</p> <p><u>Artículos</u> [otros indicios de calidad] Perfil investigador: 0,25 puntos DOE: 0,15 puntos [hasta 0,20 puntos] Otras áreas de Educación - Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,10 puntos [hasta 0,20 puntos]</p> <p><u>Comunicaciones</u>: Educación y Filología Inglesa/Estudios Ingleses: 0,02 puntos [hasta 0,20 puntos]</p>
3.3	<p>Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5 puntos)</p> <p>Educación y Filología Inglesa/Estudios Ingleses en convocatorias competitivas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internacional en convocatorias competitivas: 0,25 puntos - Nacional en convocatorias competitivas: 0,20 puntos - Otros: universidades/entidades: 0,10 puntos [hasta 0,20 puntos]
3.4	<p>Estancias en centros externos (hasta 0,5 puntos)</p> <p>Educación y Filología Inglesa/Estudios Ingleses</p> <ul style="list-style-type: none"> - Internacional en convocatorias competitivas: 0,25 puntos x mes - Nacional en convocatorias competitivas: 0,20 puntos x mes
4	OTROS MÉRITOS (hasta 1 punto)
4.1	<p>Acreditación Profesor/a Ayudante Doctor (hasta 0,50 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANECA Educación: 0,50 puntos
4.2	<p>Otros (hasta 0,50 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación y Filología inglesa/Estudios Ingleses: 0,05 por tipo de mérito <p>Otras acreditaciones, otras titulaciones oficiales, grupos de investigación, proyectos de innovación docente, gestión académica, dirección cursos, tribunales tesis, tribunales TFG/TFM, materiales/recursos didácticos para entidades externas, premios, revisión en revistas, reseñas, organización congresos (comité científico, coordinación/moderación mesas), ...</p>

*En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en "Otros Méritos".

De acuerdo con la Disposición transitoria tercera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), el mérito de haber obtenido la acreditación vigente de Profesor/a Ayudante Doctor en el área de conocimiento de la plaza deberá ser valorado como mérito preferente. Para ello, este mérito será valorado como mínimo con un 50% de la puntuación asignada al total del apartado de otros méritos.

Criterio general: Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD 1239/2011, de 8 de septiembre), "se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia".

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza: Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50% de la puntuación total.

Se constata que los/as firmantes del citado concurso son los/as siguientes candidatos/as:

BAHAMONDE RODRIGUEZ, MARIA

BERRAL ORTIZ, BLANCA

BERZOSA RAMOS, IGNACIO

DIEZ ARCON, M^ª PAZ

GARCIA TUDELA, PEDRO ANTONIO

GOMEZ JIMENEZ, OSCAR

HUESCAR VILLA, MYRIAM MONTSERRAT

MENDEZ DE LA CALLE, MONICA

PINEL MARTINEZ, CRISTINA

PUERTAS YAÑEZ, MARIA AMAYA

REDONDO TRUJILLO, VANESA

ROMERO GARCÍA, CAROLINA

SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL

SERRANO MARUGÁN, ISABEL

ZAHINOS GORDILLO, MARIA DEL ROCIO

Tras la aplicación de los criterios a los/as aspirantes se procede a su ordenación por orden de puntuación obtenida¹.

CANDIDATOS 324.08 AYD EDU INGLES / CONV. 5/2025	TOTAL	1.FORMACIÓN (2 p.)	2.DOCENCIA (3 p.)	3.INVESTIGACIÓN (4 p.)	4.OTROS MÉRITOS (1 p.)
PINEL MARTINEZ, CRISTINA	6,380	1,800	1,400	2,180	1,000
DIEZ ARCON, M ^a PAZ	6,145	1,500	0,915	2,730	1,000
SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL	5,979	1,700	1,819	1,460	1,000
BERRAL ORTIZ, BLANCA	5,773	1,800	0,573	2,400	1,000
SERRANO MARUGÁN, ISABEL	5,580	1,600	1,130	2,350	0,500
GARCIA TUDELA, PEDRO ANTONIO	5,448	1,700	0,398	2,350	1,000
ROMERO GARCÍA, CAROLINA	5,403	1,700	1,103	2,100	0,500
GOMEZ JIMENEZ, OSCAR	5,223	1,700	0,943	2,080	0,500
MENENDEZ DE LA CALLE, MONICA	5,175	1,600	2,275	0,800	0,500
PUERTAS YAÑEZ, MARIA AMAYA	5,084	1,800	0,684	2,100	0,500
BERZOSA RAMOS, IGNACIO	4,638	0,650	1,628	1,360	1,000
HUESCAR VILLA, MYRIAM MONTSERRAT	3,590	1,600	0,150	1,490	0,350
REDONDO TRUJILLO, VANESA	3,470	1,600	0,700	0,670	0,500
ZAHINOS GORDILLO, MARIA DEL ROCIO	1,800	0,700	0,000	1,000	0,100
BAHAMONDE RODRIGUEZ, MARIA	0,840	0,650	0,000	0,040	0,150

¹ Se deben incluir todos/as los/as concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.

En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
PINEL MARTINEZ, CRISTINA	6,380

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
DIEZ ARCON, M ^a PAZ	6,145
SANCHEZ ROMERO, ELISA ISABEL	5,979
BERRAL ORTIZ, BLANCA	5,773
SERRANO MARUGÁN, ISABEL	5,580
GARCIA TUDELA, PEDRO ANTONIO	5,448
ROMERO GARCÍA, CAROLINA	5,403
GOMEZ JIMENEZ, OSCAR	5,223
MENENDEZ DE LA CALLE, MONICA	5,175
PUERTAS YAÑEZ, MARIA AMAYA	5,084

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidenta, de la que yo como Secretario doy fe con la firma de todos los asistentes.

LA SECRETARIA			
Fdo.: D ^a . María Luz Cacheiro González			
EL PRESIDENTE	EL VOCAL 1º	EL VOCAL 2º	LA VOCAL 3º
Fdo.: D. Ernesto López Gómez	Fdo.: D. Emilio Álvarez Arregui	Fdo.: D. Ernesto Colomo Magaña	Fdo.: D ^a . María Ángeles Pascual Sevillano